NOTA UOC N° 047/2.019

Ciudad del Este, 26 de Marzo de 2.019-

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. Respetuosamente y dice:.....

Que a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitadas al Sr. Gobernador para la iniciación del proceso de CONTRATACION DIRECTA N° 08/2019 **"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA"** ha sido aprobado en todos los términos por la Resolución GAP, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Por todo lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el sistema de información de contrataciones públicas (SIPC).----------

Atentamente.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Lic. Juan Antonio Camp Ausina
Coordinador de U.O.C
Gobernación de Alto Paraná